



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C. de P.C.)

PROCESO NÚMERO: 63001-3331-002-2010-00236-01

ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO

MAGISTRADO PONENTE: HERNEY DE JESÚS ORTIZ MONCADA

DEMANDANTE: JOSÉ JAIR ARISTIZÁBAL SÁNCHEZ

DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL-FONDO NACIONAL DE
PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

FECHA SENTENCIA: 27 DE FEBRERO DE 2014

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **cinco (05) de marzo de dos mil catorce (2014)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: siete (07) de marzo de dos mil catorce (2014), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 5, 6 y 7 de marzo de dos mil catorce (2014).

EJECUTORIA: DOCE (12) DE MARZO DE 2014.


ÁNGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria